

NOTA DE PRENSA N° 051-2021-MPCH-RRPP.

## **Municipalidad Provincial de Chupaca sancionará a vecinos que pretenden apropiarse de la vía pública**

**\* Se procederá con demolición y multas administrativas.**

Con la finalidad de recuperar los espacios públicos y evitar que personas inescrupulosas se apoderen de la vía, la Municipalidad Provincial de Chupaca a través de la División de Desarrollo de Gestión Urbano y Rural, realizará operativos de demolición y/o paralización en diferentes sectores de la ciudad.

Precisamente, durante el trabajo de campo y fiscalización que desarrollaron los responsables de la Gerencia de Infraestructura de la municipalidad detectaron que unos vecinos vienen apropiándose de un espacio público en la Av. Argentina, (ruta que conecta Chupaca con el distrito de Pilcomayo), poniendo en riesgo el pase peatonal y las áreas verdes.

Tan como indicaron los fiscalizadores municipales, la sección de vía de la carretera en mención es de 22 metros lineales, sin embargo, unos vecinos vienen ocupando la zona destinada para veredas y áreas verdes, lo que ocasionaría un grave riesgo para los mismos transportistas, por lo que realizaron la notificación respectiva a los involucrados.

Asimismo, los responsables de la División de Gestión Urbano señalaron que luego de haber identificado diferentes sectores en la ciudad, procedieron con notificar con paletas de infracción a los supuestos invasores y en los siguientes días amparados en normas municipales procederán con la demolición y multas administrativas a los vecinos irresponsables.

RUEGO SU DIFUSIÓN  
CHUPACA, 26 DE ABRIL DE 2021  
RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL